



LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y EL FUTURO DEL TRABAJO EN EL MEDITERRÁNEO

Vic van Vuuren

Director del Departamento de Empresas. Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Resumen

La economía social y solidaria desempeña una función clave de cara a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en economías tanto desarrolladas como en desarrollo. Los gobiernos cumplen una función determinante en la creación y la facilitación de un entorno favorable, en particular a través de un marco normativo y regulatorio mejorado. Además, para adecuar los conjuntos de competencias de las personas a aquellas que necesita el mercado es vital potenciar constantemente la capacitación, al tiempo que, ante un mercado en cambio continuo, lo conveniente es abrazar una cultura de aprendizaje permanente. Por último, convendría reintroducir un muy necesario «sistema de valores» en el mundo del trabajo, una tarea para la que la economía social y solidaria está bien posicionada.

Abstract

The social and solidarity economy has a key role to play in both developed and developing economies in attaining the SDG goals. Governments play a key role in creating and enabling environment in particular through an improved policy and regulatory framework. Furthermore a continually improved skills set is vital to matching people to market needs and a culture of lifelong learning needs to be embraced in order to meet an ever changing market. Finally it is important to reintroduce a much needed «value system» into the world of work and the social and solidarity economy is well placed to do this.

1. Introducción

Las últimas crisis han mermado severamente los medios de subsistencia en todo el mundo, acentuando así unos niveles de desigualdad, degradación medioambiental, desempleo y precariedad laboral que ya eran elevados. Nuestro mayor conocimiento y concienciación acerca de las causas últimas de estos problemas, yendo como van a más, nos impone considerar todos los aspectos del desarrollo sostenible a la hora de formular políticas dirigidas a solucionarlos. La clave, y sin duda también el desafío, es alcanzar un equilibrio entre prosperidad económica y bienestar social y medioambiental, que permita poner la economía al servicio de las personas y del planeta. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas se diseñó con este reto en mente. En ella se presentan 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que habrán de cumplirse en un plazo perentorio, aunque ineludible, que finaliza en 2030.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) trabaja en varios ODS, si bien hace particularmente suyo el ODS 8: *Trabajo decente y crecimiento económico*, con el que se aspira a promover un crecimiento económico sostenido e inclusivo, un empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. El ODS 8, que forma parte de la esencia misma del mandato de la OIT de promover tanto la justicia social como los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente, se sitúa a la par de la Agenda de Trabajo Decente de la OIT y la más reciente Iniciativa del Centenario de la OIT relativa al futuro del trabajo. Para conmemorar el centenario de la OIT en 2019, el director general de la OIT, Guy Ryder, lanzó la iniciativa «El Futuro del Trabajo» con el objetivo de posibilitar una comprensión más adecuada de los desafíos que plantea un mundo laboral sometido a rapidísimas transformaciones y de brindarles una respuesta eficaz. La iniciativa está impulsada por la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, que integran reconocidos expertos, profesionales y especialistas de todos los sectores y regiones, y copresiden dos jefes de Estado. Estructurada en torno a cuatro «Conversaciones del Centenario» (trabajo y sociedad, trabajo decente para todos, organización del trabajo y producción, y gobernanza del trabajo), la iniciativa culminará con el informe final que la Comisión presentará en la Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra, en 2019. Hasta la fecha, la OIT y la Comisión han organizado varios diálogos, congresos y eventos nacionales con los mandantes de la OIT (representantes de gobiernos, sindicatos y patronales), instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y otros organismos internacionales para debatir los principales factores que en la actualidad afectan, y seguirán afectando en el futuro, al mundo del trabajo.

Como señala el informe inicial del director general sobre la iniciativa del Centenario relativa al futuro del trabajo, el desempleo afecta a 200 millones de personas en todo el mundo. Al mismo tiempo, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo aún es un 26 % inferior a la de los hombres, siendo así que el segmento femenino de la población sigue sobrerrepresentado en formas de trabajo atípicas o no remuneradas relacionadas con la vida familiar. Deberían crearse 600 millones de empleos hasta 2030 para garantizar el pleno empleo global. Por otra parte, los cambios demográficos plantean también sus propios retos: los jóvenes pugnan por encontrar empleo (en algunos países, las tasas de desempleo juvenil duplican las del conjunto de la población), mientras que la atención a los mayores representa una gravosa carga para unas finanzas públicas ya agostadas. El trabajo informal también plantea un serio desafío: la mitad de la fuerza de trabajo mundial trabaja en la economía informal, abocando a estos trabajadores a situaciones de marcada vulnerabilidad y a unas condiciones de trabajo inaceptables. Los países ribereños del Mediterráneo presentan una tasa de desempleo media del 12,5 %, correspondiendo a los de su orilla europea un porcentaje de paro del 13,5 %. La tasa media de desempleo en los países mediterráneos de Oriente Próximo y del Norte de África (MENA) es del 10,5 % (Banco Mundial, 2012). Como se ha mencionado, en el Mediterráneo las tasas de desempleo juvenil son aún más altas, del 26 % de media. En respuesta al creciente desempleo y al crecimiento económico no sostenible, la OIT considera la economía social y solidaria (ESS) como un modelo económico complementario viable, y como una de

las soluciones posibles a los desafíos y problemas que plantea el desarrollo sostenible, sobre todo en relación con el futuro del trabajo.

2. El compromiso de la OIT con la economía social y solidaria

La OIT lleva ocupándose de la ESS, en concreto de las cooperativas, desde 1920. Más recientemente, la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa de 2008 afirma que, en un mundo globalizado, «las empresas productivas, rentables y sostenibles, junto con una economía social sólida y un sector público viable, son fundamentales para un desarrollo económico y oportunidades de empleo sostenibles». En 2009, en la Conferencia Regional de la OIT para África celebrada en Johannesburgo, se alcanzó un consenso para una definición pragmática de economía social y solidaria y, desde entonces, el término ESS designa a «empresas y organizaciones, en particular las cooperativas, las mutualidades, las asociaciones, las fundaciones y las empresas sociales, que tienen la característica específica de producir bienes, servicios y conocimiento a la vez que persiguen objetivos tanto económicos como sociales y promueven la solidaridad» (OIT, 2009). En esa misma Conferencia, los más de 200 especialistas en ESS asistentes propusieron organizar un programa de fortalecimiento de capacidades de alto nivel. Esta propuesta cristalizó en la primera edición de la Academia sobre Economía Social y Solidaria de la OIT. Desde 2010 se han celebrado nueve ediciones de la Academia (en Italia, Canadá, Marruecos, Brasil, Sudáfrica, México, Costa Rica, Corea del Sur y Luxemburgo). Cada Academia se centra en un tema específico de interés para la ciudad y el país en que se celebra. Quienes asisten a una Academia obtienen previamente acceso a una Plataforma de aprendizaje a distancia para familiarizarse con las nociones y principios básicos de la ESS. La Academia es una iniciativa conjunta del Departamento de Empresas de la OIT en Ginebra y el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF/OIT) en Turín. Desde 2012, el Cerebro Colectivo, un espacio virtual interactivo en varios idiomas, permite a los participantes pasados, presentes y futuros intercambiar mejores prácticas y conocimientos más allá de su asistencia de 5 días a la Academia. Esta comunidad virtual multilingüe creada alrededor de la Academia sobre ESS de la OIT, incluidas las redes sociales, cuenta con más de 3.000 miembros de todos los continentes.

En 2013, la OIT fundó, junto con el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) y el Servicio de Enlace de las Naciones Unidas con las Organizaciones No Gubernamentales (SENG-ONU), el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (GTINUESS). Este Grupo de Trabajo, constituido ante la creciente preocupación de que el sistema de las Naciones Unidas no estuviera prestando atención suficiente a la ESS como paradigma complementario/alternativo viable a los modelos económicos actuales, persigue aumentar la visibilidad de la ESS en los círculos internacionales de generación e intercambio de conocimiento y de definición de políticas. El Grupo de Trabajo, del que son miembros 19 organismos de las Naciones Unidas y que cuenta con más de 15 redes nacionales y supranacionales de ESS como observadores,

aspira a mejorar el reconocimiento de la función que las empresas y organizaciones de la ESS desempeñan en pro de un desarrollo sostenible, a promover el conocimiento sobre la ESS, a apoyar un entorno institucional y normativo propicio a la ESS, a asegurar la coordinación de los esfuerzos internacionales y a forjar nuevas alianzas y reforzar las ya existentes. En 2014, el GTINUESS publicó un documento de posición que identifica 7 áreas prioritarias en las que la ESS puede contribuir al desarrollo sostenible: transición de la economía informal al trabajo decente, ecologización de la economía y la sociedad, desarrollo económico local, ciudades y asentamientos humanos sostenibles, bienestar y empoderamiento de las mujeres, seguridad alimentaria y empoderamiento de los pequeños agricultores, cobertura sanitaria universal y finanzas transformadoras. El grueso de la labor del Grupo de Trabajo se ha centrado en estas áreas fundamentales.

Las diversas líneas de trabajo de la OIT en el ámbito de la ESS han puesto de manifiesto el gran potencial que esta herramienta atesora para contribuir a los esfuerzos actuales por reorientar economías y sociedades hacia un desarrollo sostenible, en particular en un contexto global de pronunciados cambios tecnológicos, demográficos y ambientales. La pobreza, la desigualdad y el desempleo plantean inmensos desafíos para la sostenibilidad. Con la adopción de objetivos económicos, sociales y ambientales explícitos, las empresas de la ESS pueden ayudar a empoderar económica y políticamente a grupos vulnerables a través de la acción colectiva y la cohesión social. La ESS ofrece modelos de producción alternativos y complementarios que, si se aplican de manera acertada, permiten poner la economía al servicio de las personas y del planeta. En muchos países la ESS da trabajo a una parte considerable de la sociedad y contribuye en una medida significativa al producto interior bruto. En Europa, por ejemplo, sus dos millones de empresas y organizaciones representan el 10 % de todas las empresas y dan trabajo a 11 millones de personas (Comisión Europea, 2018). Numerosos países cuentan con marcos jurídicos y políticas públicas que fomentan un entorno favorable para la economía social y solidaria. La OIT ha elaborado hasta la fecha siete estudios de casos de países sobre el tema, incluido uno sobre Europa, especialmente centrado en Italia.

3. El futuro del trabajo, ¿qué nos deparará?

El mundo del trabajo está cambiando rápidamente como resultado de los avances tecnológicos, la globalización, la dinámica demográfica y el cambio climático. Todos los países experimentan ya su impacto, ante el que tendrán que reaccionar tanto a nivel normativo como operacional en los próximos años. Hacer frente a estas cuatro macro-tendencias que afectan al futuro del trabajo (OIT, 2017) obligará a recurrir más que nunca a la innovación.

3.1. Globalización

Como macrotendencia impulsora del cambio, la globalización ha alterado las realidades productivas, financieras, comerciales y migratorias, confiriendo a estos ámbitos un carácter internacional que en el pasado era mucho menos relevante. Las decisiones de políticas previas en favor de la liberalización, facilitadas por el progreso tecnológico (y, en particular, internet), han aportado prosperidad en algunas esferas de la sociedad, pero también han contribuido a la desigualdad e injusticia en otras. Los patrones mundiales de producción han cambiado no poco con la fragmentación de la producción en tareas y actividades, impactando con fuerza en las empresas y en el empleo, sobre todo a través de la expansión de las cadenas mundiales de suministro. La reducción de los costes del comercio y del transporte, sumada a la innovación tecnológica, proyecta renovadas incertidumbres en torno a la producción y la organización del trabajo del futuro (una de las «Conversaciones del Centenario»).

3.2. Tecnología

La digitalización, automatización y robotización hacen temer la pérdida de empleos y una transformación de numerosas ocupaciones. Las máquinas se despliegan hoy en el lugar de trabajo a una escala y extensión mucho mayores que en el pasado y a un ritmo acelerado, transformando los procesos de producción con repercusiones globales de amplio alcance sobre la productividad, el empleo, las competencias, la distribución de los ingresos, el comercio, el bienestar y el medioambiente.

Con la génesis de la *big data*, la impresión 3D, la inteligencia artificial y la robótica, entre otros avances, la denominada *cuarta revolución industrial* (o *industria 4.0*) está cambiando la naturaleza del trabajo. Los avances tecnológicos se suceden a una velocidad de vértigo y están transformando el trabajo de formas inéditas, sobre todo en el sector manufacturero y entre las economías en desarrollo. Si bien cabe prever ganancias de productividad derivadas de la innovación tecnológica, dichas ganancias deberán administrarse con miras a favorecer la creación de unos trabajos decentes y de calidad y, al mismo tiempo, mitigar la creciente desigualdad por ingresos. Esas ganancias tendrán que repartirse de una manera más equitativa a fin de evitar una distribución desigual e impactos desproporcionados en función del sexo, el sector o el nivel de competencias. Asimismo será necesario abordar sus implicaciones para el volumen y la calidad del empleo. No solo los puestos que se creen deben ser decentes; también deberá lucharse contra la precariedad de algunas formas de empleo, como la economía informal. Además, deberán aprovecharse las oportunidades que ofrecen los sectores que requieren conexión e interacción emocionales y en los que no cabe reemplazar fácilmente a las personas, como sucede en la economía de los cuidados. Aparte de que ciertos empleos desaparecerán por los avances tecnológicos, los trabajadores se enfrentarán a un elevado grado de movilidad en el mercado laboral y deberán estar capacitados para «aprender a aprender» si quieren mantenerse al día en el cambiante mundo del trabajo (OIT, 2017).

3.3. *Cambio climático*

El cambio climático ha traído consigo el agotamiento de bancos pesqueros, la degradación del suelo, migraciones forzadas, contaminación atmosférica y de acuíferos, y la pérdida de biodiversidad. De hecho, los avances registrados en el mundo laboral se han logrado en parte a expensas de la sostenibilidad medioambiental. Un deterioro continuado del entorno hará más recurrentes las catástrofes naturales relacionadas con el clima y, con la consiguiente destrucción de empleos y medios de vida, intensificará el desplazamiento de grandes grupos de personas, sobre todo entre quienes ya pertenecen a grupos vulnerables.

La transición a una economía más ecológica brindará nuevas oportunidades de empleo en sectores como energías renovables y tecnologías limpias. Los empleos actuales habrán de adaptarse a las exigencias de una economía verde a través de mejoras en educación, formación técnica y profesional, mejoras de la cualificación y reciclaje profesional.

A este respecto, el objetivo de la Iniciativa Verde del Centenario de la OIT es ayudar a las partes interesadas a comprender mejor los retos y las oportunidades que plantea esta transición, y prestarles apoyo en su gestión del cambio con recomendaciones eficaces de políticas contrastadas empíricamente. Además, la OIT forma parte de la Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (PAGE, por sus siglas en inglés), una iniciativa presentada en 2013 juntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR, por sus siglas en inglés). PAGE ofrece un mecanismo para coordinar la acción de las Naciones Unidas sobre la economía verde y para ayudar a los países a alcanzar y supervisar los nuevos ODS emergentes, especialmente el ODS 8 ya referido.

3.4. *Dinámica demográfica*

En algunas regiones, especialmente en países en desarrollo, el mayor número de jóvenes que accede al mercado de trabajo brinda una gran oportunidad de generar más empleo y crecimiento económico. El acceso de una creciente población joven al mercado de trabajo contribuye también a la urbanización y a la migración internacional. Pese a estas oportunidades, en algunas regiones, como el África septentrional, el desempleo juvenil alcanza tasas extraordinariamente altas.

Por contraste, el envejecimiento de la población plantea sus propios retos en otras regiones del mundo, sobre todo en los países desarrollados. Aun siendo reflejo de las mejoras en salud y longevidad, el aumento en la población de edad avanzada, con mayores demandas de pensiones y atención sanitaria, eleva la presión sobre las finanzas públicas. Además, conforme crecen las necesidades de padres y familiares ancianos, las responsabilidades de cuidado que recaen sobre las personas en edad laboral también se acrecientan.

4. La economía social y solidaria y el futuro del trabajo

La ESS puede desempeñar un papel importante manteniendo empleos y creando otros nuevos, especialmente en ámbitos que aparejan un fuerte componente relacional y emocional, como la economía del cuidado. Las empresas y organizaciones de la economía social y solidaria (EOESS) gozan de ventajas distintivas que les permiten operar en sectores como el del cuidado de las personas ofreciendo una opción viable de empleos de calidad que no pueden proporcionar otros tipos de empresas.

Las EOESS destacan en la identificación de necesidades emergentes. Dependiendo del tipo de EOESS, sus miembros, usuarios, beneficiarios o partes interesadas tienen la oportunidad de ser propietarios de la organización o participar activamente en su proceso de toma de decisiones. Están, por tanto, estrechamente vinculados a las comunidades a las que sirven y en sintonía con sus necesidades, lo que les permite evaluar los cambios en su propio contexto social y económico. Siendo así, están en condiciones de encontrar soluciones innovadoras y posibles nuevas áreas de intervención, en función de las necesidades que realmente se presentan en la comunidad a la que sirven.

El hecho de que partes interesadas constituyan o dirijan las EOESS permite también gestionar mejor las asimetrías de la información (OIT, 2017), en virtud de las cuales una parte tendría más o mejor información que otra en el proceso de toma de decisiones, especialmente en el ámbito de las transacciones financieras. Además, aun no existiendo partes interesadas en la empresa, como en el caso por ejemplo de una empresa social (cuyas partes interesadas no son necesariamente trabajadores o usuarios), la probabilidad de que se aprovechen dichas asimetrías para extraer valor de la transacción es menor, al no predominar el motivo beneficio. Como resultado, es más probable que presten mejor atención y servicios de más calidad que otros tipos de empresas (Hansmann, 1988), en particular en el sector servicios.

Las EOESS pueden asimismo operar y desarrollarse en sectores cuya actividad deja poco beneficio, ya que la rentabilidad sobre el capital invertido no es su objetivo principal. En estos sectores, frecuentemente relacionados con servicios esenciales, suele estar muy presente el sector público, ya que están muy expuestos a fallos del mercado y revisten, por lo tanto, menos atractivo para las empresas con ánimo de lucro, que se mueven más por la rentabilidad que puedan obtener sobre su capital e inversiones. Las EOESS pueden ser un tercer pilar viable en la economía, actuando como red de seguridad en sectores en los que el sector privado está menos interesado en invertir y como complemento de un robusto sector público. Pueden hacerlo al contar con una combinación de recursos que incluye donaciones y voluntariado, y al reclutar a menudo a trabajadores motivados intrínsecamente por sus valores y aspiraciones sociales. Los estudios sobre satisfacción laboral de trabajadores adscritos a organizaciones sin ánimo de lucro o de la economía social revelan su disposición a aceptar salarios ligeramente inferiores a cambio de una mayor satisfacción laboral (OIT, 2017).

Las EOESS también son idóneas para las industrias creativa y cultural, en las que pueden realizar su potencial de desarrollo. Por su fuerte componente humano, estos sectores son terreno abonado para la adopción de modelos de negocio de ESS que pueden empoderar a los trabajadores y ofrecerles más seguridad. Las actividades económicas afectadas por la economía del trabajo esporádico, de las microtarefas o «pequeños encargos», que auspician las plataformas digitales, también son una posible área de desarrollo para la ESS.

Como ya se ha señalado, la organización del trabajo ha cambiado y su fragmentación irá a más. Esta fragmentación combina la necesidad de coordinar formas complejas de descentralización del proceso de producción con la de ofrecer mayor seguridad a los trabajadores (OIT, 2017). Dados sus valores fundamentales, enfoques operativos y modelos organizativos, las EOESS, en sus diversas formas organizativas, parecen bien pertrechadas para establecer modelos de colaboración en red más flexibles y descentralizados, basados en las necesidades de las diversas partes interesadas (más que de los accionistas, como sucede en las sociedades anónimas).

5. La labor de la OIT en el Mediterráneo para el futuro del trabajo

El futuro del trabajo en el Mediterráneo depende en gran medida de las tendencias demográficas y tecnológicas. El Mediterráneo meridional y oriental acusa una «burbuja juvenil», esto es, un engrosamiento de la pirámide poblacional para las cohortes de 15 a 30 años de edad (BAFD, BAD, BID, BERD, 2018). Un gran número de jóvenes plantea el reto no solo de crear suficientes puestos de trabajo, sino también el de garantizar la consiguiente calidad de los empleos. Una elevada población juvenil presenta una gran oportunidad de mitigar los efectos del progreso tecnológico. Sin embargo, para que fuera así, deberían existir políticas –principalmente en educación y protección social– que alentasen a los jóvenes a adentrarse en esos ámbitos. No hacerlo podría debilitar la adopción de decisiones democráticas (BAFD, BAD, BID, BERD, 2018). De hecho, en los países donde los trabajadores –que inevitablemente también son votantes– se ven obligados a aceptar empleos mal remunerados y de baja cualificación, para los que están sobradamente cualificados, se asiste a una proliferación de políticos populistas y a retrocesos en reformas que parecían consolidadas. El riesgo de que el populismo gane terreno aumenta, además, allí donde es mayor la afluencia de migrantes, como en el Mediterráneo.

La OIT, a través de sus proyectos de cooperación al desarrollo, se ha ocupado ampliamente de la ESS y ha abordado la demografía, una de las macrotendencias que inciden en el futuro del trabajo. La OIT se centra en promover un entorno que propicie el desarrollo empresarial (desde empresas multinacionales hasta EOESS) a través del fortalecimiento de capacidades (como en el caso de la Academia sobre ESS de la OIT), de la investigación y de la promoción. Algunos ejemplos de estos proyectos y actividades se exponen en la siguiente sección. Muchos

de ellos se centran en la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo a través de la ESS, especialmente en África septentrional.

5.1. Promoción de las organizaciones y los mecanismos de la economía social y solidaria (PROMESS) en Túnez

Este proyecto busca valerse de la abundante población juvenil del norte de África para responder eficazmente a los desafíos del futuro del trabajo. El objetivo principal del proyecto es generar empleos decentes y sostenibles para los jóvenes tunecinos mediante la promoción de organizaciones y mecanismos de la ESS. PROMESS ayuda al Gobierno, a los interlocutores sociales y a la sociedad civil de Túnez a crear un entorno legal e institucional favorable a la ESS. El proyecto dará continuidad y ampliará las fructíferas iniciativas de empleo rural para jóvenes que se llevaron a cabo en el marco del proyecto DEPART (proyecto LED financiado por Países Bajos) en la gobernación de Le Kef, y las replicará en otras tres gobernaciones, cubriendo de ese modo toda la región noroeste. Además, PROMESS pondrá su conocimiento experto, estrategias y herramientas a disposición de otros proyectos de desarrollo que promuevan organizaciones y mecanismos de ESS en Túnez. Durante toda su ejecución, el proyecto apoyará a no menos de 50 organizaciones de la ESS y proveerá al menos un millar de empleos y de mantenimientos por gobernación.

5.2. Integración profesional de los jóvenes en Argelia a través de una sociedad civil más fuerte

El proyecto A'AMAL contribuye desde enero de 2016 a fomentar la empleabilidad y la integración profesional de los jóvenes en dos *wilayas*¹, Annaba y Khenchela, en el este de Argelia, mediante la prestación de asistencia directa, técnica y financiera a organizaciones de la sociedad civil. Este proyecto de dos años se ha beneficiado del conocimiento experto de la OIT en las áreas de desarrollo económico local y desarrollo empresarial para cooperativas y otras organizaciones de la ESS. El objetivo específico del proyecto es implementar mecanismos eficientes de coordinación y asociación entre los actores institucionales y la sociedad civil que fomenten la empleabilidad e integración profesional de los jóvenes. El desarrollo y la consolidación de empresas y organizaciones de economía social y solidaria se han considerado un medio idóneo para garantizar la coordinación entre ambos tipos de interlocutores sociales. El proyecto también persigue reforzar las capacidades técnicas de asociaciones e instituciones, así como prestar apoyo técnico y financiero a asociaciones civiles para que emprendan actividades que promuevan la empleabilidad e integración profesional de los jóvenes.

¹ Una *wilaya* es una división administrativa de la Argelia moderna.

5.3. Iniciativa de investigación sobre el papel de la economía social y solidaria y las finanzas sociales en el desarrollo sostenible y el futuro del trabajo

Esta iniciativa de investigación tiene por objetivo mejorar la comprensión del papel de la ESS y de las finanzas sociales, dada la magnitud de las transformaciones que afectan al mundo del trabajo. El estudio se está elaborando en países de varios continentes (Francia, Países Bajos, Corea del Sur, Argentina, Ecuador, Mozambique, Filipinas y Senegal) y se centra en recopilar datos sobre el impacto que la ESS tiene en el desarrollo económico y social, y la manera en que las finanzas sociales contribuyen al empleo y a la calidad del trabajo. Este tipo de investigación es importante para informar y asesorar a aquellos países que desean introducir o mejorar sus políticas públicas de ESS.

6. Conclusión

La economía social y solidaria desempeña una función clave de cara a la consecución de los ODS tanto en economías desarrolladas como en desarrollo. Los gobiernos cumplen una función determinante en la creación y la facilitación de un entorno favorable, en particular a través de un marco normativo y regulatorio mejorado.

Además, para adecuar los conjuntos de competencias de las personas a aquellas que necesita el mercado es vital potenciar con mayor intensidad la capacitación, al tiempo que, ante un mercado en constante cambio, lo convenientes es abrazar una cultura de aprendizaje permanente.

Por último, convendría reintroducir un muy necesario «sistema de valores» en el mundo del trabajo, una tarea para la que la economía social y solidaria está bien posicionada.

Referencias bibliográficas

BAFD, BAD, BID y BERD (GRUPO DEL BANCO AFRICANO DE DESARROLLO, BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO, BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO y BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO) (2018): *El futuro del trabajo: perspectivas regionales*. Washington, DC.

BANCO MUNDIAL (2012): *Unemployment: The Mediterranean Effect*; en <http://blogs.worldbank.org/arabvoices/unemployment-mediterranean-effect> (consultado el 20/07/2018).

COMISIÓN EUROPEA (2018): *Social Economy in the EU*; en https://ec.europa.eu/growth/sectors/social-economy_en (consultado el 20/07/2018).

OIT (2017a): *La Economía Social y Solidaria y el Futuro del Trabajo*. Ginebra.

OIT (2017b): *Informe inicial para la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo*. Ginebra.

OIT (2015): *Memoria del Director General de la OIT: La iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo*. Ginebra.

OIT (2009): *Plan of Action for the Promotion of Social Economy Enterprises and Organizations in Africa*; en <http://socialeconomy.itcilo.org/en/files/docs/ilo-regional-conference-on-social-economy-johannesburg-october-2009.pdf> (consultado el 20/07/2018).

GTINUESS (2014): *La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible: Un documento de posición elaborado por el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria*; en http://unsse.org/wp-content/uploads/2014/08/Position-Paper_TFSSE_Esp1.pdf (consultado el 20/07/2018).